



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0049602/2018

VISTO:

Que por Resoluciones del H.C.D. N° 625/2018, del H.C.S. N° 1531/2018 y H.C.S. N° 143/2019, se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por los Profesores Dra. María Celina MORALES (UBA), Dr. Hugo Luis PIZZI (Córdoba) y Dra. Susana del Carmen VANONI (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°) Dra. Mónica Viviana HERRERO;

Que la Dra. Mónica Viviana HERRERO presentó por nota su renuncia al cargo de Profesor Asistente de dedicación simple obtenido por concurso, en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús, con motivo de haber obtenido el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en la misma cátedra;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.147) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 13 de junio de 2019.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Dra. Mónica Viviana HERRERO (Leg. 36678) en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús; por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario, en cargo vacante.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia en igual fecha, a la Dra. Mónica Viviana HERRERO (Leg. 36678), en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple por concurso, en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús; cargo que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.

ARTÍCULO 3º: Dar de baja en igual fecha, a la Dra. Mónica Viviana HERRERO (Leg. 36678), en el cargo interino de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús; cargo que desempeña actualmente.

ARTÍCULO 4º: Imputar este egreso al Cód. 102, un (1) cargo.

ARTÍCULO 5º: Registrar, notificar y elevar al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.

jf